



Política Medioambiental

La Junta Directiva del CLUB NÁUTIC CAMBRILS en representación de la misma, ha asumido el compromiso de realizar las actividades y servicios prestados por el C.N. CAMBRILS de manera que garantice la satisfacción de socios y clientes mediante el respeto al medio ambiente. Para llevar a cabo este compromiso expone su política de medioambiente basada en los siguientes principios:

- Desarrollar una serie de estrategias en las que se definen unas líneas de actuación que permitan realizar una gestión correcta de nuestras actividades y servicios de acuerdo a los requisitos exigidos por la norma ISO 14001:2004.
- Establecer iniciativas que aseguren el cumplimiento de las leyes y reglamentos medioambientales, al mismo tiempo que las exigencias de los socios y clientes u otros requisitos medioambientales aplicables a las actividades que se desarrollan en el club. Para ello, promoverá la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora del litoral en el que nos encontramos, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la comunicación a todos los niveles.
- Establecer los medios técnicos y económicos necesarios para frenar la contaminación y prevenirla en el origen, así como prevenir y eliminar, en la medida de lo posible, cualquier impacto que pueda causarse sobre el medio como consecuencia de sus actividades.
- Garantizar un seguimiento de todas aquellas actividades y servicios prestados, estableciendo mecanismos de mejora continua, asegurando con ellos la evolución tanto en la calidad medioambiental de entorno del C.N CAMBRILS, como en los servicios prestados.
- Definir y evaluar periódicamente objetivos de medio ambiente con objeto de impulsar la mejora continua en nuestras actividades y servicios.

Esta política debe ser difundida, desde la Junta Directiva, a todo el personal, socios y clientes del CLUB NAUTIC CAMBRILS para que, una vez entendida, sea aplicada y mantenida al día por todos.